



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N° 099-2024-ALC/MDM

Marcona, 14 de Mayo del 2024

Visto, el Informe N° 1193-2024-GDTI/MDM y N° 1218-2024-GDTI/MDM, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance correspondiente al Año Fiscal 2023 en la Fuente de Financiamientos: Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se expidió la Resolución de Alcaldía N° 249-2023-ALC/MDM de fecha 27 de Diciembre del 2023, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2024, del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, en el inciso 3 del numeral 5.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal c) del numeral 27.1 del artículo 27º de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, establece que " La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía";

Centro Civico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Caceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario es necesario proceder a su incorporación en el presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2024 del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Locales por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Gobiernos Locales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 1,376,065.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

1	: Ingresos Presupuestarios	1 376 065.00
1.9	: Saldo de Balance	1 376 065.00
1.9.1	: Saldo de Balance	1 376 065.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	1 376 065.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	1 376 065.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	1 376 065.00

TOTAL INGRESO S/ 1 376 065.00

=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas

Pliego : 110304-300988 Municipalidad Distrital De Marcona

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Centro Civico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Caceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6 GASTOS DE CAPITAL	1 376 065.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1 376 065.00
	<hr/>
TOTAL EGRESOS S/	1 376 065.00
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular

PROYECTO : 2548152 Remodelación De Espacio Deportivo Con Cobertura, Ambiente De Recreación Activa, Laboratorio Creativo Y Aula De Computo; Además De Otros Activos En El(La) le San Juan - Marcona Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 4000037 Mejoramiento De Infraestructura De Educación Secundaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL	510 880.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	510 880.00
	<hr/>
TOTAL S/	510 880.00
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2425864 Creación Del Parque Rafael Keyes En El AA.HH. San Martin De Porras En El Distrito De Marcona - Provincia De Nasca – Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 4000187 Construcción De Parques

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL	147 668.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	147 668.00
	<hr/>
TOTAL S/	147 668.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2532875 Construcción De Casa De Maquinas; Adquisición De Tableros



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De Transferencia Eléctrica (Tta/Ttm/By-Pass), Tableros De Distribución De Baja Tensión Y Grupo Electrónico; Además De Otros Activos En El(La) Sede Institucional De La Municipalidad Distrital De Marcona Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL **35 117.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 35 117.00

TOTAL S/ 35 117.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2539027 Creación De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En El Pueblo Joven Tupac Amaru Comité 09 Y 10 Distrito De Marcona - Provincia De Nasca - Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 4000080 Mejoramiento De Camino Rural

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL **487 942.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 487 942.00

TOTAL S/ 487 942.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2620738 Creación Del Servicio De Movilidad Urbana En La Vía Que Integra A Las Calle 2, Calle 3, Calle 4, Calle 5 Y Calle Tres De La Urbanización La Esmeralda En El Distrito De Marcona De La Provincia De Nasca Del Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones



6 GASTOS DE CAPITAL **153 258.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 153 258.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TOTAL S/ 153 258.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2647248 Construcción De Deposito Y/O Archivo General; En El(La) Municipalidad Distrital Del Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica
 ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
 RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL 41 200.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 41 200.00

TOTAL S/ 41 200.00

=====

TOTAL PLIEGO S/ 1 376 065.00

=====

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Nasca.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información publique la Presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona (www.munimarcona.gob.pe)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

C.D. *Joel Roberto Rosales Pacheco*
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 03 - NAZCA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA [300988]

NOTA 0000000270

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 14/05/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 14/05/2024

DOCUMENTO: 102 | RA 099-2024-ALC/MDM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL RUBRO 18, MEDIANTE INFORME N° 1193-1218-2024-GDTI/MDMD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0090 2548152 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA		510,880
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		510,880
6 GASTOS DE CAPITAL		510,880
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		510,880
9002 2425864 4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES		147,668
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		147,668
6 GASTOS DE CAPITAL		147,668
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		147,668
9002 2532875 6000001 EXPEDIENTE TECNICO		35,117
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		35,117
6 GASTOS DE CAPITAL		35,117
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35,117
9002 2539027 4000080 MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL		487,942
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		487,942
6 GASTOS DE CAPITAL		487,942
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		487,942
9002 2620738 6000001 EXPEDIENTE TECNICO		153,258
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		153,258
6 GASTOS DE CAPITAL		153,258
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		153,258
9002 2647248 6000001 EXPEDIENTE TECNICO		41,200
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		41,200
6 GASTOS DE CAPITAL		41,200
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41,200
TOTAL:		1,376,065

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,376,065
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,376,065
TOTAL:		1,376,065

